

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de febrero de 2025

Señores
Comisión Nacional de Valores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
Mercado Abierto Electrónico S.A.
Presente.

Ref.: **Tarjeta Naranja S.A.U.** - *Aviso de Pago de las Obligaciones Negociables Clase LXIII*

Me dirijo a Ustedes a fin de informar que **Tarjeta Naranja S.A.U.** realizará el pago de la primera cuota de Intereses correspondientes a las Obligaciones Negociables Clase LXIII (las “Obligaciones Negociables”) emitidas bajo el Régimen de Emisor Frecuente (el “Régimen de Emisor Frecuente”). Los términos que comienzan en mayúscula y no se encuentran definidos en el presente tienen el significado otorgado en el Suplemento de Prospecto de fecha 14 de noviembre de 2024. El pago mencionado será efectuado en las siguientes condiciones:

Obligaciones Negociables Clase LXIII

Domicilio de pago: 25 de mayo 362, (C1002ABH) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Agente de Pago: Caja de Valores S.A.

Fecha de pago: 28 de febrero de 2025.

Concepto: Primer pago de Intereses correspondientes al Período de Intereses iniciado el 26 de noviembre de 2024 y que finaliza el 27 de febrero de 2025.

Monto de Intereses: U\$S 2.883.793,39

Días del período: 94

Tasa de interés Aplicable: 6,2500%

Porcentaje de Interés aplicable: 1,6096%

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludar a ustedes atentamente.

Nicolás De Giovanni
Responsable de Relaciones con el Mercado
Tarjeta Naranja S.A.U.